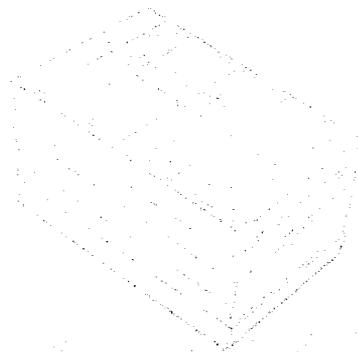




Órgano: **Vocalía de Organización Electoral**

Documento: **Sesión de Comisión de Organización Electoral 10/30/2009**

Fecha: **2009**





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

FECHA DE SESIÓN 30 de octubre de 2009	NÚMERO DE SESIÓN: 06
---	--------------------------------

HORA DE INICIO 12:00 horas	HORA DE CONCLUSIÓN 12:39 horas
--------------------------------------	--

LUGAR Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán

CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	Lic. José Antonio Rodríguez Corona

FUNCIONARIOS INVITADOS: Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.
--

<ol style="list-style-type: none"> 1.-Lectura del orden del día y aprobación. 2.-Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias de la Comisión de Organización Electoral de fecha 26 de agosto y 23 de septiembre 2009. 3.-Presentación y entrega de la cartografía electoral estatal: Condensado estatal seccional distrital local y 24 planos distritales seccionales 4.- Asuntos generales.
--

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quórum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señaló: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". A lo que se



aprobó la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

2.- Referente al segundo punto, el Presidente señala: "Lectura y aprobación en su caso de las actas del 26 de agosto y 23 de septiembre del 2009, en virtud de que esta actas las tuvieron en sus manos con días de anticipación, me permito solicitarles la dispensa de la lectura y su aprobación de las mismas, si están de acuerdo manifiésteno de la manera acostumbrada."

Aprobándose la propuesta del Presidente.-----

3.- Como punto número tres, el Presidente señala: "Se refiere a la presentación y a la entrega de la cartografía electoral estatal." Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: "Con la entrega que se les va hacer en estos momentos de la cartografía estatal culminan los trabajos entre el IEM y el IFE sobre la actualización cartográfica electoral estatal, a continuación muestro la presentación. Tienen en sus carpetas el disco con la cartografía en medio óptico y pueden visualizar el condensado estatal, el cual nos maneja todo lo que es la división política del estado y también con sus secciones. Como ven, se cuidó mucho los colores para que no se identificara con algún partido político, de esta manera, en un equipo de cómputo se puede agrandar la imagen con la herramienta zoom hacia las secciones que consideren pertinentes de análisis o estudio. Impreso el mapa, esta sería su presentación, en los recuadros donde están las secciones urbanas van referenciados con una letra. Informarles que contarán cada uno de ustedes con un mapa en sus oficinas. Si alguno de ustedes lo quiere impreso, lo trabajamos y lo gestionaremos, les aviso, contamos ya con los planos impresos. Mencionarles que el IFE nos solicitó tóners y papel, en seguida muestro los 24 planos con los distritos del estado, con sus secciones y con la simbología, cabe destacar que el IFE nos sede los derechos para trabajarlo como tal, además, ya contiene los logos del IFE y del IEM. Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: "¿Se cuenta con los planos de los cuatro distritos de Morelia por separados, verdad? ¿Y con uno solo que contenga todo Morelia?" Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: "En uno solo, no, pero podemos sugerirle al encargado de sistemas, que lo



trabajemos para tener el mapa de Morelia para que estén los cuatro distritos en uno.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “¿Cómo está el plano de Uruapan?, ¿Es el mismo caso que el de Morelia? sugiero que sean Morelia y Uruapan cada uno en su plano.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “Estos planos cuentan ya con el distrito, localidad, municipios, secciones, avenidas y delimitados. Estamos trabajando para que si algún partido lo ocupa, se les entregue en medio óptico, esto sería en cuanto a la cartografía.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “sería importante la difusión en estos momentos, considerar la revista expresiones e incluir la cartografía, a lo mejor por la dimensión del tamaño se dificulta anexarlo o dado el caso hacerlo en dos ediciones.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “Estamos haciendo un trabajo donde se va a compilar toda esta cartografía en tamaño oficio y en la revista se podría acompañar con un disco o también presentarlo a tamaño doble carta, se puede buscar y darle un dobles especial para que se aprecie un poco mejor el trabajo o en su caso, se podría manejar como anexo en la revista.”-----

4.- Como punto número cuatro, se refiere asuntos generales el Presidente señala: “manifestar a manera de información, en relación al seguimiento que se ha realizado en torno a la redistribución que se han mencionado en otras sesiones. En el trascurso del mes que está por concluir, fuimos a la Cd. de México, acompañando a la licenciada Llanderal, el Secretario Técnico y un servidor, con la finalidad de conocer algunos detalles que tiene que ver con el ejercicio que en varias ocasiones se han mencionado aquí y después de la entrevista en el Registro Federal de Electores con el Director Dr. Alberto Alonso y Coria, nos explicó y nos entregó un informe técnico que viene hacer el estudio en el cual pudiera justificarse la redistribución, en realidad no tiene o no mereció análisis profundo o una gran inversión, simplemente es un ejercicio que ellos hacen de manera sistemática en el Registro y en éste informe ellos plasmaron lo que corresponde a Michoacán, ellos ven que hay cuatro distritos que han rebasado hacia el alza o baja el número que se considera para poder pensar en hacer algún ajuste, obviamente aquí no



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



4

podemos saber todavía lo que anteriormente se ha comentado, si van a aumentar o disminuir, simplemente dicen: hay cuatro distritos que están en ese supuesto y comentamos ahí algunas cuestiones basadas en las experiencias de otros estados y que debería de hacer el Instituto, esa segunda parte corresponderá al instituto hacerlo como está contemplado en el Código, ahí plasma que el Instituto sí debe de hacer un estudio y entregar ese estudio con recomendaciones producto de los resultados, obviamente se requiere un presupuesto en los términos señalados en otras sesiones que oscila alrededor de los 600 mil pesos por todo lo que implica hacer esto. Esta cuestión, no la puse como un punto específico en la orden del día, porque platicando con la Presidenta del Instituto mencionaba que era necesario hacer todo un esquema que nos permita de manera sistemática; lo comento en el sentido de que obviamente es necesario tener antes una reunión con los Consejeros, y si me gustaría que fuera en esa reunión donde definiéramos la estrategia a seguir en base a los resultados. Inicialmente habíamos pensado que se trataba nada más de identificar que distritos estaban en el supuesto que ahí cumplía la obligación del Instituto, y no, ya que al revisar el artículo mencionado es necesario entrar a ese detalle, que ya no dependerá de nosotros si el Congreso lo aprueba en esos términos o no, pero lo que si esta en nuestros manos es crear las comisiones para poder desarrollar un trabajo que permita que el Instituto cumpla con esa obligación. Entonces se los hago de su conocimiento y no se ha fijado fecha para poder platicar con los Consejeros y en esa reunión poder determinar puntos importantes, por eso es que no se incluyó como un punto específico. Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “qué bueno que nos comenta eso doctor, creo que debemos de cuidar los tiempos del año que entra, las áreas operativas estarán trabajando sobre la planeación del proceso electoral y estaremos trabajando con incertidumbre porque estamos en espera de que haya modificaciones en el Código, pero aun así el Instituto tiene que dedicarse a los trabajos de planeación, por lo cual, entre más rápido mejor ya que se nos puede empalmar con las demás actividades.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “mi intervención es en el mismo sentido,



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



5

sobre todo porque en el trabajo técnico que se había platicado, ya está cubierta la primera etapa que son de números en cuantos a porcentajes poblacional, pero más allá del 2000 y 2005 haciendo números en el 2005 es con el parámetro que se va a trabajar, que sí se viera a detalle en una lógica matemática cuales son los distritos que van a modificarse, a lo mejor es muy aventurado adelantarse, pero si previendo los trabajos que se van a llevar prever por lo menos un margen para 2015, 2020, los años subsecuentes, hay distritos por ejemplo 15 o 16 que comenta el Secretario, por ejemplo Puruándiro en 2000 estaba en 3.10 y ahora está en menos 9.40, obviamente brincó, Morelia noroeste estaba muy abajo, menos 1.81, ahorita está en 6.39, las ciudades ya sabemos hacia donde van a ir, hay ciudades que se empiezan a desconcentrar como lo es Coalcomán que de 11.68 ahora ya tiene menos 19, en un margen del 2000 al 2005 independientemente que 2010 que no quedemos con un trabajo que a lo mejor no esté cubriendo esa misión futurista. Considerar ya en el trabajo de redistribución, cuando fue la redistribución a nivel federal fue meramente técnica y en el Instituto Electoral del Distrito Federal cuando fue la creación de las unidades territoriales de los comités vecinales, que en un tanto atender esa participación ciudadana, el IFE a llevado a cabo la redistribución cuestiones poblacionales, como las que tenemos aquí, no es el caso de los órganos electorales locales, hay que tener una búsqueda sobre la identidad social, cultural y económica de los ciudadanos alrededor de su crecimiento o decrecimiento de población para integrarlo, que si bien no está esa firma del convenio, que meramente pudiera estar como un proyecto de anexo técnico, y sí poderlo ver, agradezco la invitación, la participación independientemente de Comisión o no, bien va ser un año preelectoral con diferentes actividades y trabajos, pues si tenerlos considerados bajo ese esquema. La experiencia que ha tenido la Vocalía de Organización con todos los ciudadanos, es más fácil detectar cuales son las situaciones y necesidades de poder adjudicarse o redistribuir, porque ya cambiarían, es un reacomodo, considerando y no dejando pasar que se pudiera llevar a cabo una reunión con las zonas que han presentado algún tipo de diferencia o conflicto, incluso en los procesos electorales.” El Presidente señala:



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



6

“quisiera hacer un comentario, en esa entrevista considero que es importante que estuviera la Presidenta, pero lo que percibí, es que son un número de factores los que menciona la licenciada son solo dos de un universo que al final de cuantas involucra a todos nosotros en particular, pero tiene mucho que hacer sobre todo el IFE a través del Registro de Electores, tienen mucho que ver los partidos políticos, hay un componente político importante que no debe de dejarse de lado, y que se debe de tener una alta sensibilidad para involucrarlos porque sino esto pone en riesgo todo el trabajo, el caso más reciente es el de Querétaro ahí, se hizo un estudio y no procedió porque no se siguió la ruta que se considera adecuada en base en la experiencia como en otros estados si se ha dado, de ahí que debemos de definir todos los criterios, pero todos debemos de estar de acuerdo con esos criterios, cualquier diferencia que exista con los partidos políticos, no estoy hablando con la representación sino del partido, difícilmente permitirá que esto llegara a buen fin o sea, al IFE le interesa como a nosotros que la redistribución fuera realizada, precisamente por eso la recomendación es que cuidemos un sin número de criterios, tengo entendido y quizás eso este atrasando la reunión con los Consejeros de que ellos nos iban a enviar unos documentos que ponen a nuestra consideración para que nosotros pudiésemos iniciar, aparentemente no ha llegado esa información. Y ese es el aspecto que quería que se conociera aquí, sí es un trabajo arduo, pero se requieren recursos, sino tenemos los recursos, no es factible hacerlo, obviamente el Instituto cumpliría haciendo el diagnóstico, porque entonces no se aprovecharía toda la inversión para realizar el estudio. No podemos decidir en estos momentos, hasta que se haga el estudio técnico, que implica un estudio de campo, pero ese estudio lo revisaría el IFE y ya hablando en términos monetarios ellos buscarían la manera de que no se gastara mucho, lo del estudio de campo no se puede recortar, yo creo que sí es importante y vamos a esperar para que podamos reunirnos.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “ He estado insistiendo para que nos manden esos documentos que va a ser la base para nosotros, tenemos que sentarnos para analizar todos los criterios que se han trabajado y que ustedes prácticamente definan cuáles son los que se van a considerar al interior, al seno de la Comisión que se nombre



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



7

y a partir de eso vamos a una programación por mes de las actividades, entonces está pendiente la llamada, pero yo he estado insistiendo y ya le informe a la licenciada Llanderal y al doctor de que no me han llegado esos documentos, entonces en cuanto me lleguen se agendará para ir definiendo los criterios.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “ En esos criterios va la ubicación del criterio, aunque puedan ser 50 a lo mejor el número 38 debería estar en el 10 y bajo ese esquema el estudio que se tiene en Michoacán es diferente a la que pueda técnicamente manejar el IFE, entonces ubicar el criterio social de identidad en que afecta a los 113 municipios, pero beneficia a 4, ahí es la ubicación y la importancia y que el trabajo del IFE es técnico, y que ellos puedan considerar la ubicación de la junta distrital para participar y ponerla en esa propuesta, ¿dónde están las cabeceras y en donde lo de los distritos? lo que comentamos en aquel momento, si va a ser importante conocerlo para evaluarlo, pero también con lo de las propuestas, cuando le lleguen al Vocal de Organización que usted me diga de problema de identidad social no hay ningún municipio, porque luego cuando se hace la redistribución, los grupos de la sociedad o de las comunidades se sienten agredidas y ya no se puede hacer nada.” El Presidente señala: precisamente ese es el estudio de campo, si fuera sobre números, sobre el mapa ya estaríamos simplemente cortos y decir a partir de mañana quedan ustedes ubicados así, este es asunto de que hay que ir al campo y todas esas consideraciones que se han mencionado, por eso digo hay que esperar a que lleguen esos criterios y entonces tomar decisiones al respecto.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “esos mapas están perfectos para que pudieran colocarse en la sala de juntas o del Consejo, no pueden esperarse hasta la edición de la revista, sugiero dejar como oficial ya sea el mapa de los Morelia o el condensado estatal para que se difunda permanente y que esté visible.” El Presidente manifestó que al no haber algún otro asunto que tratar; agradece su presencia a los integrantes y decretó finalizada esta sexta Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2009, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



8

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Organización Electoral

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral

Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral

Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión
de Organización Electoral